

Quito, marzo de 2013

Señores:

SOCIOS DE CASAL GEOBEK CIA. LTDA.

Presente,

De mis Consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley pongo a su consideración el siguiente informe de gerente correspondiente al año 2011

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

En el periodo enero - diciembre 2012 continuamos desarrollando un trabajo acorde a las actividades de comercialización de productos para la construcción de carreteras, dando como resultado una utilidad en nuestro balance, a la que estamos consolidando cada vez más al transcurrir cada ejercicio económico.

Las actividades que se realizan se sostienen en un ambiente de compromiso, responsabilidad grupal y solidaria, ganando aceptación y credibilidad en nuestros clientes.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

Durante este periodo CASAL GEOBEK CIA. LTDA. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Socios. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas, laborales etc.

SITUACIÓN FINANCIERA AL TÉRMINO DEL EJERCICIO Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2012

CONCEPTO	2012
Activo	212.966,22
Pasivo	130.702,94
Patrimonio	82.263,28
Resultado	74.120,69

Pongo a su consideración los Estados Financieros de CASAL GEOBEK CIA. LTDA., cortados al 31 de diciembre del 2012 para su análisis, aprobación y resolución sobre el destino de los resultados, sin embargo sugiero que este resultado se mantenga en la compañía para no afectar a la liquidez de la misma, luego de haber pagado las utilidades a trabajadores y el pago del impuesto a la renta.

Atentamente,



Luis Esteban Bastidas Ramírez
GERENTE GENERAL
CASAL GEOBEK CIA. LTDA.